

AVISO DE RESULTADOS



XEITOSIÑO S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA XEITOSIÑO S.A. CLASE I POR HASTA US\$3.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MILLONES)

El presente aviso de resultados (el “**Aviso de Resultados**”) es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 9 de septiembre de 2021 (el “**Aviso de Suscripción**”) y en el prospecto de emisión de Xeitosiño S.A. (“**Xeitosiño**” o la “**Emisora**”) de fecha 9 de septiembre de 2021 (el “**Prospecto**”), que fueran publicados en dichas fechas en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “**Boletín Diario de la BCBA**”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“**BYMA**”), en el micro sitio web de colocaciones primarias de Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**” y el “**Micrositio web del MAE**”, respectivamente) y en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) (www.cnv.gov.ar) (la “**Página Web de la CNV**”), correspondiente a la emisión de obligaciones negociables PyME CNV Garantizadas denominadas en Dólares Estadounidenses, suscriptas e integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a una tasa de interés fija a con vencimiento a los 30 (treinta) meses desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta US\$3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones) (las “**Obligaciones Negociables**”). Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado asignado a los mismos en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1. **Cantidad de ofertas recibidas:** 15.
2. **Monto de las Ofertas recibidas:** US\$ 2.852.700.
3. **Valor nominal a emitirse:** US\$ 2.684.210.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 17 de septiembre de 2021.
5. **Fecha de Vencimiento:** 17 de marzo de 2024.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tipo de Cambio Inicial:** \$98,175 por cada US\$ 1.
8. **Fecha de Cálculo Inicial:** 15 de septiembre de 2021.
9. **Tasa de interés:** 2,95%.
10. **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 3 pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,33% el 17 de septiembre de 2022; (ii) 33,33% el 17 de septiembre de 2023; y (iii) 33,34% en la Fecha de Vencimiento.
11. **Fechas de Pago de Intereses:** 17 de diciembre de 2021, 17 de marzo de 2022, 17 de junio de 2022, 17 de septiembre de 2022, 17 de diciembre de 2022, 17 de marzo de 2023, 17 de junio de 2023, 17 de septiembre de 2023, 17 de diciembre de 2023 y en la Fecha de Vencimiento
12. **Factor de prorrateo:** N/A.
13. **Duration:** 21.44 meses.

Si una fecha de pago no fuera un Día Hábil, el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato posterior, salvo que ese día caiga después de la Fecha de Vencimiento, caso en el cual el pago deberá hacerse el Día Hábil inmediato anterior. En el caso de que el día en el que debe realizarse el pago sea un día que no tenga numeración correspondiente en el mes calendario que corra (por ejemplo, el día 29 de febrero en un año no bisiesto), ese pago deberá realizarse el último Día Hábil de ese mes calendario. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil

inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo, devengándose los intereses durante el período comprendido entre dicha fecha y el día inmediato anterior al del efectivo pago.

OFERTA PÚBLICA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 26.831, LOS DECRETOS N° 1.087/93 1.023/13 Y LAS NORMAS (T.O. 2013 Y MOD.) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, REGISTRADA BAJO RESOLUCIÓN N RESFC-2021-21266-APN-DIR#CNV DEL 8 DE JULIO DE 2021. ESTA AUTORIZACIÓN SÓLO SIGNIFICA QUE SE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PROSPECTO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PROSPECTO ES EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMISORA Y DEMÁS RESPONSABLES SEGÚN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831. EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PROSPECTO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE CONFORME A LO REQUERIDO POR LAS NORMAS VIGENTES. LOS INVERSORES DEBEN TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE REALIZAR SU INVERSIÓN QUE EL SUJETO EMISOR, EN RELACIÓN CON EL PROSPECTO, CONTARÁ CON UN RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO DEBIDO A QUE ESTA EMISIÓN SE EFECTÚA BAJO EL RÉGIMEN GARANTIZADO POR UNA ENTIDAD DE GARANTÍA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, LO QUE IMPLICARÁ QUE SE LES APLICARÁ EL RÉGIMEN INFORMATIVO DIFERENCIADO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA SECCIÓN VI DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II. LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES AUTORIZADAS A OFERTA PÚBLICA SÓLO PUEDEN NEGOCIARSE PÚBLICAMENTE EN MERCADOS AUTORIZADOS DEL PAÍS, PARA SER ADQUIRIDAS POR LOS INVERSORES QUE INDICAN LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EN SU SECCIÓN I DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II.

ORGANIZADOR, COLOCADOR Y ENTIDAD DE GARANTÍA

BANCO COMAFI 

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 54

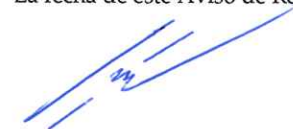
COLOCADOR
BANCOPATAGONIA

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 66

SUB-COLOCADOR
COMAFI BURSÁTIL S.A. 

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio
Matrícula CNV N° 213.

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de septiembre de 2021.



Aclaración: "

Cargo:

YNOUB GUSTAVO
XEITOSIÑO S.A
Apoderado